

# **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA SERGIO MEJIA S.A.**

---

## **INFORME DE COMISARIO**

Cayambe, 16 de abril 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS SERGIO MEJIA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.017.

### **1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.**

Se procedió a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Reuniones de Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

### **2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:**

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustenta dichos registros, la revisión de la documentación se realizó al 100%, los comprobantes contables son pre-numerados, lo que determina que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### **3.- POSICIÓN FINANCIERA**

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del Estado de Pérdidas y Ganancias, determinando que son presentados razonablemente.

Es importante ponerse al día con sus obligaciones pendientes de pago para poder cumplir con los gastos necesarios que debe realizar la compañía,

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento.

Atentamente,



Juan Pablo Rojas

COMISARIO